

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, sala de juntas y al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 13:30 horas del día 6 de noviembre de 2025, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis de la subsanación de la Documentación previa a la adjudicación solicitada a los licitadores que tenían errores u omisiones en la documentación presentada conforme al requerimiento solicitado, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2023/598342

Denominación: SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DE REVISIONES DE INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN FORESTAL DE MONTES GESTIONADOS POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN ZONAS DE RIESGO DE DECLIVE DEMOGRÁFICO (8 Lotes).

Presupuesto (IVA excluido): 2.295.470,71 €

Presidente:

D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Vocales:

D. Miguel Jesús Sánchez Carmona, letrado de la Asesoría Jurídica.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto.

Secretaria:

Dª. M.ª del Carmen Aliaga Benítez, Jefa de la Sección de Contratos del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, con la presencia de todos los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa de Contratación.

Acto seguido se procede al análisis de la documentación previa a la adjudicación presentada en tiempo y forma a través de la Plataforma SIREC.

Dado que ninguno de los vocales técnicos ha asistido a la sesión, la Mesa no ha podido verificar la exactitud de la documentación relativa a la solvencia técnica presentada en subsanación por los licitadores. En consecuencia, en esta sesión únicamente se deja constancia de la revisión de la documentación administrativa, la cual se ha presentado conforme al requerimiento solicitado, habiendo subsanado ese extremo todos los licitadores.

Asimismo, se acuerda remitir la documentación relativa a la solvencia técnica a los vocales técnicos para para que constaten si la documentación presentada cumple con lo requerido y, por tanto, si se entiende que subsanan también la documentación relativa a la solvencia técnica.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	10/11/2025	
VERIFICACIÓN	Mª CARMEN ALIAGA BENITEZ Pk2jmQVYLKJGLDWCVET385RNY7NHGP	PÁG. 1/2	



Junta de Andalucía

Tras la revisión de la documentación y siempre que la solvencia técnica resulte acreditada, la Mesa propondrá la adjudicación del contrato a los licitadores que hayan presentado la oferta más ventajosa conforme a los criterios establecidos en los pliegos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Gonzalo López Casado

LA SECRETARIA

Fdo.: M.^a Carmen Aliaga Benítez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

GONZALO LOPEZ CASADO

10/11/2025

M.^a CARMEN ALIAGA BENITEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmQVYLKJGLDWCVET385RNY7NHGP

PÁG. 2/2

